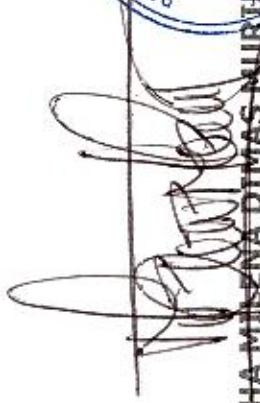




JUZGADO PROMISCUO-MUNICIPAL-DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 097			ESTADO PUBLICADO 03 DE JUNIO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00067	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	SOLICITANTE: MARIA LUCILA CRUZ CRUZ	CITADO: JUAN CARLOS MOLINA VARGAS	02 – 06 - 2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA ECHA PARA AUDIENCIA	1
2022-00066	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	SOLICITANTE: SILVESTRE DIAZ DIAZ	CITADOS: GUILLERMO CASTAÑEDA LEÓN Y OTRA	02 – 06 - 2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 03 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MIRENA DIMAS NUÑEZ
SECRETARIA

